



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 08 MAR 2013

Expte. N° 025/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por los CONSEJEROS ESTUDIANTILES DE FRANJA MORADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan que se declare de Interés Universitario la realización del Curso de Capacitación sobre "Liquidación de Sueldos y Cargas Sociales", que se llevará a cabo a partir del 05 de abril de 2013.

QUE el curso estará a cargo de la Cra. Azucena SANCHEZ de CHIOZZI, docente de las cátedras de Contabilidad I y Contabilidad IV de la citada Facultad, como así también Coordinadora de Postgrado de la mencionada unidad académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización del Curso de Capacitación sobre "Liquidación de Sueldos y Cargas Sociales", que se llevará a cabo a partir del 05 de abril de 2013 en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES, promovido por los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada de la citada unidad académica.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesados. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADEMICA a sus efectos y archívese.



ING. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0052-13